BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS Nº 007-2026-UGEL LP

La UGEL Leoncio Prado, requiere incorporar, en la Modalidad Formativa de Servicios de Prácticas Profesionales, conforme a lo señalado en el presente proceso de selección.

PRÁCTICAS PROFESIONALES

Nro.	Especialidad(es) Requerida(s)	Cant.	Área Usuaria	Dependencia
01	Egresado(a) o bachiller de la carrera universitaria de **Derecho y/o Ciencias Políticas**	1	Secretaría Técnica del PAD (Ley N° 30057)	Unidad de Gestión de Recursos Humanos
02	Egresado(a) o bachiller de la carrera universitaria de **Contabilidad o Administración o Derecho o Economía o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial o afines**	1	Sistema de Control Interno (SCI) y Modelo de Integridad	Unidad de Gestión de Administrativa

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Nº 007-2026-UGEL LP

1. OBJETO

Establecer las disposiciones, criterios y procedimientos que regirán el concurso público de selección de postulantes para la cobertura de plazas bajo el Decreto Legislativo N° 1401, norma que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

El presente proceso tiene como finalidad fortalecer las competencias profesionales y operativas de los estudiantes y egresados de universidades e institutos superiores, mediante su desempeño en las diversas unidades orgánicas de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Leoncio Prado, conforme a las vacantes detalladas en las presentes Bases.

2. BASE LEGAL

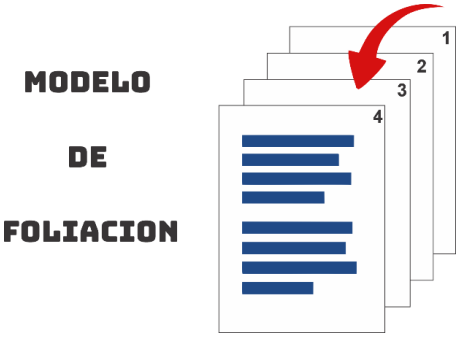
2.1. **Ley N° 32513** – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
2.2. **Ley N° 30220** – Ley Universitaria y sus modificatorias.
2.3. **Ley Nº 30512** – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
2.4. **Ley N° 31396** – Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.
2.5. **Decreto Legislativo N° 1401** – Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
2.6. **Decreto Supremo N° 083-2019-PCM** – Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.
2.7. **Decreto Legislativo N° 1666** – Decreto Legislativo Marco de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Sector Público.
2.8. Demás disposiciones complementarias y reglamentarias aplicables a las Modalidades Formativas de Servicios en el sector público.

3. DESARROLLO DE ETAPAS

3.1. **Inscripción y Presentación de Expedientes**

a. **Mecanismo y modalidad de presentación:** Los expedientes de postulación se presentarán de manera **presencial** en la sede de la UGEL Leoncio Prado, conforme al horario y lugar señalados en el cronograma oficial.
b. **Documentos obligatorios:**
- Anexo Nº 01 (Ficha de Postulación / Declaraciones Juradas).
- Anexo Nº 02.
- Currículum Vitae documentado en carpeta o sobre manila debidamente foliado, que incluya copia simple legible del Documento Nacional de Identidad (DNI).

c. **Foliación obligatoria (Foliación Inversa):** La documentación física deberá estar debidamente foliada de manera manuscrita y firmada en cada hoja, comenzando desde el último documento hacia adelante (Foliación Inversa). El Folio N° 1 debe corresponder obligatoriamente a la última página del expediente. La omisión o alteración de esta regla determinará la **descalificación automática** del postulante.



d. **Evaluación documental:** En el Currículum Vitae documentado solo se evaluarán los documentos solicitados en los requisitos mínimos del puesto. No se otorgará puntaje ni se tomará en consideración la documentación adicional no requerida.
e. **Calificación:** Tras la verificación documental, los postulantes serán declarados como **APTO** o **NO APTO**. Únicamente los postulantes en condición de APTO pasarán a la siguiente etapa.
f. **Veracidad de la información:** El postulante es administrativamente responsable de la veracidad de los datos y documentos presentados, sujetándose a las sanciones administrativas y/o penales correspondientes en caso de falsedad.

3.2. **Requisitos de los Postulantes**

3.2.1. Requisitos Generales

a. No mantener vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier otra índole con algún miembro de la Comisión Evaluadora.
b. No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
c. No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) o por destitución/despido.
d. No encontrarse incurso en ninguno de los impedimentos legales dispuestos por el ordenamiento jurídico para ejercer función o servicio en el sector público.

3.2.2. Requisitos Específicos para Prácticas Profesionales

a. **Acreditación académica:** Presentar la constancia de egresado, emitida por el centro de estudios.
b. **Plazo máximo de egreso (Ley N° 31396):** Conforme al artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1401 (modificado por la Ley N° 31396), las prácticas profesionales solo pueden desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado. Vencido dicho plazo, o si el practicante obtiene el Título Profesional, el convenio caduca automáticamente.
c. **Jornada formativa:** Disponibilidad para realizar prácticas conforme a la jornada semanal establecida por ley.
d. **Competencias técnicas:** Conocimiento básico en herramientas de ofimática (Microsoft Word y Microsoft Excel) y acorde al perfil requerido en cada plaza.

3.3. **Evaluación y Selección**

3.3.1. Evaluación Curricular (Cumplimiento de Requisitos)

La Comisión Evaluadora verificará si el postulante cumple estrictamente con los requisitos mínimos de la convocatoria. Quien no los reúna será calificado como **NO APTO** y quedará eliminado del concurso. Quienes cumplan con los requisitos pasarán a la etapa de Entrevista Personal.

3.3.2. Entrevista Personal

La entrevista personal se desarrollará de forma **presencial** y se evaluará en una escala de 0 a 20 puntos. Para rendir esta prueba, los postulantes deberán presentarse portando obligatoriamente su DNI original.

CRITERIO DE LA ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MÁXIMO
Dominio temático y conocimientos técnicos acordes al puesto	05
Actitud personal y desenvolvimiento	05
Conocimientos institucionales (UGEL Leoncio Prado y sector educación)	05
Competencias y habilidades alineadas al área usuaria	05
PUNTAJE TOTAL	**20**

4. CUADRO DE MÉRITOS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

4.1. Criterios de Calificación

a. La Comisión Evaluadora publicará el Cuadro de Méritos únicamente con los postulantes que hayan superado de forma aprobatoria cada una de las etapas eliminatorias.
b. Resultará **GANADOR** de la convocatoria el postulante que, habiendo aprobado todas las etapas, obtenga la puntuación total más alta en la plaza a la que postuló.
c. Los postulantes aprobados que no alcancen la condición de ganador integrarán la lista de **ACCESITARIOS**, según el orden estricto de mérito obtenido.

4.2. Cuadro Mínimo y Máximo Aprobatorio

ETAPAS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
1	Evaluación de la Ficha de Postulación y sus anexos	00	20
2	Entrevista Personal	10	20
Puntaje mínimo – máximo aprobatorio		**10**	**40**

5. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONVENIO Y CONSIDERACIONES FINALES

5.1. Requisitos para la Suscripción del Convenio

El postulante declarado **GANADOR** deberá apersonarse a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos dentro del plazo previsto en el cronograma, adjuntando:

a) Constancia de egresado o constancia de estudios original (según corresponda) que certifique los requisitos académicos exigidos.
b) Formatos y declaraciones juradas institucionales debidamente llenados y firmados.

5.2. Disposiciones Generales:

a. La información consignada en la Ficha de Postulación tiene carácter de Declaración Jurada, sujeta a fiscalización posterior.
b. Cualquier controversia, vacío o aspecto no contemplado en las presentes bases será resuelto por la Comisión Evaluadora o la Unidad de Gestión Administrativa, según corresponda.

5.3. Devolución de Expedientes:

a. Los postulantes declarados "NO APTOS" podrán solicitar la devolución física de sus expedientes en la Unidad de Gestión de Recursos Humanos dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación del Resultado Final. Transcurrido dicho plazo, la entidad procederá a su eliminación y/o reciclaje.

6. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

6.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso o plaza convocada será declarado desierto bajo los siguientes supuestos:

a) Cuando no se presenten postulantes a la convocatoria.
b) Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos (todos sean calificados como "No Aptos").
c) Cuando los postulantes no alcancen el puntaje mínimo aprobatorio en la etapa de Entrevista Personal.

6.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso de selección podrá ser cancelado en cualquier etapa previa a la suscripción del convenio, sin responsabilidad para la UGEL Leoncio Prado, en los siguientes casos:

a) Desaparición de la necesidad del servicio en el área usuaria.
b) Restricciones o recortes presupuestales.
c) Razones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificadas.

7. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

La unidad orgánica que la Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado convoca, de acuerdo al puesto señalado en el presente proceso de selección, cuyo cronograma es el siguiente:

	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DEL PROCESO	UNIDADES RESPONSABLES
CONVOCATORIA			
1	Aprobación y Registro en el portal Talento Perú - SERVIR de la convocatoria	29 y 02/10/2026	Comisión Evaluadora
2	Publicación y difusión de la convocatoria en el Aplicativo Informático para el Registro y Difusión de las Ofertas Laborales del Estado en **Talento Perú - SERVIR**. Publicación de la Convocatoria en la **Página Institucional:** https://ugel302.gob.pe/convocatorias	Del 03/11/2026 al 10/11/2026	Unidad de Gestión de Recursos Humanos
RECLUTAMIENTO			
3	Presentación física de expedientes (hoja de vida y anexos) de manera presencial en mesa de partes: Ubicado en Jr. Tupac Amaru 344, Tingo María – Rupa Rupa – Leoncio Prado - Huánuco	11/11/2026 De 08:00 a 17:30 hrs.	Mesa de Partes
EVALUACIÓN			
4	Evaluación de ficha de datos de los postulantes	12/11/2026	Comisión Evaluadora
5	**Publicación de los resultados de la Evaluación de Ficha de Datos** La relación de postulantes aptos para rendir la entrevista personal, se realizará a través de la página web de la entidad.	12/11/2026	Comisión Evaluadora
6	Entrevista Personal	13/11/2026	Comisión Evaluadora
7	Publicación del resultado Final en la página web de la entidad	13/11/2026	Comisión Evaluadora
SUSCRIPCION DEL CONVENIO			
8	Suscripción y registro de convenio	Dentro de los cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación del resultado final	Unidad de Gestión de Recursos Humanos
9	Inicio de Actividades	16/11/2026	

(*) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de cada etapa se indicará fecha y hora de la siguiente actividad, siendo responsabilidad del postulante realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y finales del presente proceso de selección.

ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

Tingo María, _____ de _____ de 2026.

Señores:

PRESIDENTE(A) DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Nº 007-2026-UGEL LP

Presente.-

De mi mayor consideración:

El(la) que suscribe, **[Apellidos y Nombres del Postulante]**, identificado(a) con DNI Nº **[Número de DNI]**, con domicilio en **[Dirección domiciliaria actual]**, celular Nº **[Número de celular]** y correo electrónico **[Correo electrónico]**; egresado(a) de la carrera profesional de **[Nombre de la carrera]** de la **[Universidad de procedencia]**; me dirijo a su despacho para presentar mi postulación al Concurso Público bajo la Modalidad Formativa de Prácticas Profesionales, en la Unidad Orgánica / Área de Desempeño: **[Indicar la oficina o sede]**.

En cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases del Proceso, **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

1. Que la información y documentos presentados son auténticos y veraces, sujetándome a las responsabilidades legales en caso de falsedad.
2. No mantener vínculo contractual con ningún miembro de la Comisión Evaluadora.
3. No registrar antecedentes penales, policiales ni judiciales, ni estar inscrito en el RNSSC.
4. Ser egresado(a) universitario(a) dentro del plazo de los veinticuatro (24) meses posteriores a dicha condición, conforme al Decreto Legislativo N° 1401 y la Ley Nº 31396.
5. Conocer, aceptar y someterme íntegramente a las reglas y etapas establecidas en las Bases del Proceso Nº 007-2026-UGEL LP.

Atentamente,

Firma del Postulante
DNI Nº [Número de DNI]

ANEXO N° 02

FORMATO DE HOJA DE VIDA DE POSTULANTE A PRÁCTICAS

(El postulante deberá completar rigurosamente las secciones correspondientes a sus datos personales, formación académica de egreso universitario, capacitaciones vinculadas, experiencia formativa/laboral si la hubiere, ofimática básica/intervenida y las declaraciones juradas de incompatibilidades y nepotismo, foliando su expediente de manera inversa tal como se exige en las Bases).

1. SELECCIÓN DE CONCURSO (Sección OBLIGATORIA* a ser completada)

SOLICITO PARTICIPAR COMO POSTULANTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA:	**MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS Nº 007-2026-UGEL LP**
AREA USUARIA AL QUE POSTULA	

2. DATOS PERSONALES (Sección OBLIGATORIA* a ser completada)

NOMBRES Y APELLIDOS *					
N° DNI *				**NACIONALIDAD ***	
LUGAR NACIMIENTO *				**FECHA NACIMIENTO ***	
EDAD *		**SEXO ***		**ESTADO CIVIL ***	
DIRECCIÓN DE DOMICILIO ACTUAL * (distrito/provincia/departamento)	Dirección:				
	Distrito:		Provincia:		Departamento:
TELÉFONO FIJO (Opcional)		**TELÉFONO CELULAR ***			
CORREO ELECTRÓNICO *					

3. MODALIDAD FORMATIVA A LA QUE POSTULA (OBLIGATORIO: seleccione la modalidad formativa en la que postula)

Marcar "X"	Tipo de Modalidad Formativa a la que postula	Documentación que deberá presentar para acreditar el cumplimiento del perfil requerido en el concurso:
	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	- Carta de Presentación del Centro de Estudios que acredita la condición de estudiante, formación académica y ciclo de estudios, no mayor a tres (03) meses de antigüedad. - Otro documento emitido y validado por el Centro de Estudios que acredita la condición de estudiante, formación académica y ciclo de estudios, no mayor a tres (03) meses de antigüedad.
	PRÁCTICAS PROFESIONALES	- Constancia de Egresado/a del Centro de Estudios que **acredita la condición de egresado/a, formación académica y fecha de egreso (día/mes/año).** - Otro documento emitido y validado por el Centro de Formación Profesional/Centro de Estudios que **acredita la condición de egresado/a, formación académica y fecha de egreso (día/mes/año).**

4. DECLARACIÓN JURADA SOBRE INCOMPATIBILIDADES (Sección OBLIGATORIA a ser completada)

N°	**A CONTINUACIÓN, COMPLETAR OBLIGATORIAMENTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:** Marcar con un aspa (X)	SI	NO
1	Tengo vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole **VIGENTE** con la Unidad de Gestión Educativa Local Leoncio Prado – UGEL Leoncio Prado (Art. 23. DL N° 1401).		
2	Tengo antecedentes penales, policiales y/o judiciales.		
3	Tengo sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.		
4	Me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.		
5	Me encuentro incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.		

N°	A CONTINUACIÓN, COMPLETAR OBLIGATORIAMENTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: Marcar con un aspa (X)	SI	NO
6	Tengo título profesional de la carrera requerida en la presente convocatoria, que me impide realizar prácticas.		

5. DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO (Sección OBLIGATORIA a ser completada)

MARCAR OBLIGATORIAMENTE CON "X" SEGÚN CORRESPONDA	SI (*)	NO
Al amparo del Art. 4-A del Reglamento de la Ley Nº 26771 aprobado por D. S. Nº 021-2000-PCM e incorporado por el Art. 2° D. S. N° 034-2005-PCM, entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la UGEL Leoncio Prado, **EXISTE VINCULACIÓN O PARENTESCO**		

Marcar "X" (*)	**Casos de vinculación o parentesco** – En caso de haber marcado la alternativa "SI" en el cuadro anterior, detallar el o los casos por los cuales se configura la vinculación o parentesco, e indicar en las líneas siguientes los datos de la persona y el área u órgano en la que prestan servicios:
	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad. (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino/a y tío/a. Cuarto grado de consanguinidad: primos hermanos entre sí, tío/a abuelo/a y sobrino/a nieto/a) o afinidad.
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. (Primer grado de afinidad: esposo/s, unión de hecho o convivencia y suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí).

Nombres y Apellidos	Parentesco	Área u órgano donde labora	Cargo que ocupa

6. FORMACIÓN ACADÉMICA (Sección OBLIGATORIA a ser completada)

Deberá completar los niveles de estudios alcanzados, según corresponda, y adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple). De contar con más información, agregar filas.
(*) Completan obligatoriamente los postulantes a Prácticas Preprofesionales que vienen cursando los dos últimos ciclos, caso contrario se califica NO CUMPLE.
()** Completan obligatoriamente los postulantes a Prácticas Profesionales, caso contrario se califica NO CUMPLE.

Nivel de Estudios (Universitario / Técnico)	Centro de Estudios (*)(**)	Formación Académica (Carrera profesional) (*)(**)	Ciclo que viene cursando o acaba de concluir (*)	Fecha de Inicio de Estudios (*)(**)	Fecha de Egreso de Estudios (día / mes / año) (**)(***)
Estudiante **(*)**					**no corresponde completar**
Egresado/a **(**)**			**no corresponde completar**		
Bachiller (***)			**no corresponde completar**		
Título			**no corresponde completar**		
CUADRO DE MÉRITO ACADÉMICO: Marcar con aspa "X" de corresponder.	() Tercio Superior	() Quinto Superior	() Décimo Superior		

7. CAPACITACIÓN (declarar aquellos vinculados con el perfil que requiere el concurso)

Tipo capacitación (diplomado, curso, etc)	Centro de Estudios	Tema de la capacitación	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Duración (N° de Horas)

8. PRÁCTICAS REALIZADAS

Nombre de empresa o entidad	Tipo de Prácticas (preprofesional o profesional)	Unidad orgánica o área	Fecha de Inicio	Fecha de término	Descripción de dos principales actividades o funciones

9. EXPERIENCIA LABORAL (mencionar las tres últimas, empezando de la más reciente)

Nombre de empresa o entidad	Puesto/cargo	Unidad orgánica o área	Fecha de Inicio	Fecha de término	Descripción de dos principales actividades o funciones

10. CONOCIMIENTO DE OFIMÁTICA: (Marcar con un aspa "X")

Conocimiento	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
Word			
Excel			

11. CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS: (Marcar con un aspa "X")

Indicar Idioma:	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
Idioma 1:			
Idioma 2:			

Al amparo de lo dispuesto por los artículos 49º, 50º y 51º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la información y documentos proporcionados son veraces y exactos, motivo por el cual firmo y autorizo su fiscalización.

En caso de detectarse que se ha omitido, ocultado o consignado información falsa, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Asimismo, de resultar GANADOR, me comprometo a presentar los documentos que la UGEL Leoncio Prado me solicite para la suscripción y registro del convenio.

Ciudad de _____, el _____ de _____ de 2026

FIRMA DEL POSTULANTE

NOMBRE Y APELLIDO: _____